

# Huellas digitales electrónicas Instrucciones para el solicitante

**NOTA:** No inicie el proceso de huellas digitales a menos que la Comisión de Atletismo de NYS (NYS Athletic Commission, NYSAC), ubicada en 123 William Street, New York, NY 10038 le suministre una solicitud de certificación.

## 1. Complete el formulario de Solicitud de huellas digitales apropiado

### Promotores:

– utilicen en formulario **de Información – Solicitud de Servicios de huellas digitales de NYS – (DOS-1891)**, Número ORI: NY920650Z

*(Todos los Funcionarios corporativos enumerados en la Solicitud de licencia de promotor también deben solicitar huellas digitales utilizando DOS-1891)*

**Las demás licencias de NYSAC:** *(boxeador, segundos, director, juez, árbitro, cronometrador, anunciador)*

– utilicen el **formulario de Información – Solicitud de servicios de huellas digitales de NYS – (DOS-1886)**, número ORI: NY920650Z

*Es MUY IMPORTANTE que seleccione el tipo correcto de Licencia cuando haga la cita para captación electrónica de huellas digitales. SI NO SELECCIONA LA LICENCIA CAPTAR DARÁ COMO RESULTADO CUOTAS ADICIONALES.*

## 2. Programe una cita para captación electrónica de huellas digitales

Los solicitantes deben programar una cita con Servicios de Inscripción L-1 para captar sus huellas electrónicamente. Para programar una cita en una ubicación cerca de usted visite su sitio Web en <http://www.L1enrollment.com> o llame al 1-877-472-6915.

Antes de programar su cita asegúrese de tener el formulario correcto de huellas digitales de NYS, disponible para su referencia. Llenar este formulario antes de programar su cita en línea o al llamar a L-1 ayudará a agilizar el proceso.

Cuando programe su cita se le pedirá que ingrese (o que los proporcione al operador telefónico) los distintos datos de identificación incluidos en el formulario de Información y que proporcione los tipos de documentos de identificación que llevará a la cita.

*Para propósitos de programar una cita DEBE utilizar el número ORI apropiado de Comisión de Atletismo de NYS (NYSAC) requerido: NY920650Z.*

## 3. Lleve los documentos apropiados a la cita

Lleve su formulario de Solicitud de Servicios de huellas digitales de NYS al Centro de Inscripción junto con los documentos de identificación que indicó al momento de hacer su cita.

---

#### **4. Comprobante de captación de huellas digitales y de presentación de la solicitud**

Al finalizar el proceso de captación de huellas digitales, Servicios de Inscripción L-1 le proporcionará dos recibos como comprobante de la finalización de la captación de huellas digitales.

Presente un recibo junto con la solicitud de NYSAC llena y la cuota de licencia apropiada a la Comisión de Atletismo del estado de Nueva York. Debe guardar la otra copia del recibo.

---

#### **Cuotas de captación de huellas digitales**

Todas las cuotas de captación de huellas digitales (incluso las cuotas de tarjetas de impresión de huellas digitales) se deben pagar a Servicio de Inscripción L-1.

Las cuotas son las siguientes:

- Promotor – \$106
- Las demás licencias de NYSAC – \$86.75

El pago de las cuotas por captación de huellas digitales se puede hacer con: cheque comercial, giro postal o tarjeta de crédito a nombre de Servicios de Inscripción L-1.

*Las cuotas de huellas digitales están sujetas a cambios el 1 de enero y 1 de julio de cada año. Comuníquese a Comisión de Atletismo de NYS para obtener información actual de las cuotas.*

---

#### **Presentación de tarjeta de impresión de huellas digitales (escaneo de tarjeta)**

Las personas que no son residentes del estado de Nueva York que no puedan viajar a Nueva York para que sus huellas digitales se capten electrónicamente pueden continuar presentando sus huellas digitales utilizando una tarjeta impresa de huellas digitales. Las personas que no son residentes del estado de Nueva York que vivan en un estado vecino y que puedan viajar a Nueva York para que sus huellas digitales se capten electrónicamente son bienvenidas.

Se le proporcionará una tarjeta de huellas digitales del FBI (azul) y un formulario de Información – Solicitud de servicios de búsqueda de tarjetas de NYS – (DOS- 1892 para licencia de promotor o DOS-1887 para las demás licencias NYSAC) junto con su solicitud de licencia de NYSAC. Llene toda la información tanto en la tarjeta de huellas digitales como en el formulario de información. Debe tomar las impresiones de sus huellas digitales en una agencia local de ejecución de la ley.

Debe enviar dos pagos separados con la solicitud y tarjeta de huellas digitales a la oficina de NYSAC:

- Un pago en cheque o giro postal que solo debe incluir la cuota de licencia que aplica y pagadero a la Comisión de Atletismo del estado de Nueva York.
- El segundo pago debe incluir las cuotas de captación de huellas digitales (vea arriba) pagadero con cheque comercial o giro postal a L-1 Enrollment Services o puede pagar con tarjeta de crédito al llenar la información requerida en el formulario de Información.

Asegúrese de incluir un Formulario de Información – Solicitud de servicios de búsqueda de tarjetas en la solicitud.

Los residentes de Nueva York recibirán una tarjeta azul de huellas digitales y el formulario de información relacionado solo en caso de que no exista una ubicación de captación electrónica de huellas digitales cerca de su residencia y no sea posible viajar a un sitio disponible.

---

### Información de contacto de Servicios de Inscripción L-1

Electronic Fingerprint / Applicant Instructions-ES

- Sitio Web: [www.L1enrollment.com](http://www.L1enrollment.com)
- Teléfono: 1-877-472-6915 (sin costo)